UNIÓN OBRERA METALÚRGICA
De la República Argentina
Asociación Profesional con Personería Gremial
Adherida a la Confederación General del Trabajo
Seccional San Francisco

REGLAMENTO PILETA - TEMPORADA 2026 – 2027

La fecha de apertura para la temporada será, a partir del sábado 05 de diciembre de 2026 hasta el día domingo 28 de febrero de 2027 inclusive, y su ingreso será prioritario para los afiliados/as activos/as, su grupo familiar directo y jubilados afiliados, presentando en forma indefectible en el momento de su ingreso, último recibo de sueldo y el carnet de afiliado/a o documento de identidad.

El ingreso al predio es a partir de las 10:00 horas y será totalmente gratuito para los afiliados activos, su grupo familiar directo y jubilados afiliados, los que a su vez deberán abonar el ingreso a la pileta abajo detallado en caso de que hicieren uso de la misma.

El afiliado/a podrá ingresar con hasta cuatro personas como invitados que abonaran los aranceles diferenciados abajo detallados.

Los invitados por afiliados serán de cupo limitado los domingos y feriados, además deberán pagar los aranceles previstos, previo a su ingreso.

El ingreso a la pileta será únicamente usando traje de baño. (no pantalón corto ni calza).

Quedará facultada esta organización que el total de invitados no perturbe el normal ingreso de los afiliados. Esta Organización se reserva el derecho de admisión.

Los días lunes, la pileta no se habilitará, a los efectos de permitir al personal trabajar en el tratamiento de las aguas.

El horario de los días habilitados para el ingreso a la pileta será de martes a viernes, **de las 13.00 hasta las 20.00 horas.** Sábados, domingos y feriados **de las 12:00 hasta las 20:00 horas.**

Cualquier modificación en los horarios y/o cláusulas de este reglamento, será dispuesto por la **Comisión Directiva de la U.O.M.R.A. Seccional San Francisco.**

ARANCELES 2026 - 2027

Afiliado: martes a viernes **(sin costo) -** sábados, domingos y feriados **$ 3.000**

Esposa e Hijos mayores de 5 años hasta 18 años: ídem titular.

Hijos hasta 5 años: gratis.

Jubilados U.O.M.: gratis.

Particular predio: $ 5.000

Invitado pileta: martes a jueves **$ 6.000** (Incluye ingreso al predio).

Viernes, sábados, domingos y feriados **$ 10.000** (Incluye ingreso al predio).

Particular pileta: martes a jueves **$ 10.000** (Incluye ingreso al predio).

Viernes, sábados, domingos y feriados **$ 15.000** (Incluye ingreso al predio).

Niños de 4 a 5 años deberán ingresar a la pileta grande bajo la responsabilidad de una persona mayor de edad.

Niños hasta los 3 años deberán ingresar a la pileta chica, necesariamente, acompañados de un mayor de edad.